

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° Int: 2260732



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DEPTO. DE EXTRANJERIA Y MIGRACION
 26 AGO 2010
 TOTALMENTE TRAMITADO

RECTIFICA DECRETO QUE OTORGÓ CARTA DE NACIONALIZACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° **39783**

SANTIAGO, 02 JUL. 2010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

VISTO : Estos antecedentes y teniendo presente: a) que, por DECRETO EXENTO N°2615 DEL 26.06.1956 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR se otorgó Carta de Nacionalización Rol N° 11.341 a Doña Armine MOMDJIAN BARDASSARIAN, natural de Turquía b) lo expuesto y solicitado mediante solicitud de fecha 10 de junio 2010, c) la documentación que se acompaña y que acredita la identidad correcta.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N° 3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto Supremo N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981, lo dispuesto en el artículo 2° letra i del Decreto Ley 1028 de 1975, y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

1.- Rectifícase el DECRETO EXENTO N°2615 DEL 26.06.1956 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR que otorgó carta de nacionalización a Armine MOMDJIAN BARDASSARIAN, en el sentido de establecer que el nombre correcto es Armine MOMDJIAN BAGDASSARIAN, cédula de identidad N° 2.935.357-3.

2.- Hágase la correspondiente subinscripción en el Rol de Cartas de Nacionalización de este Ministerio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Rodrigo Ubilla Mackenney
 RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

CDH/INT
 [2508] 24/06/2010

DISTRIBUCION
 Polin Int.
 Polin Ext.
 S.R.C.e I.
 M. RR.EE.
 Depto.Extranjería y M.
 Of. Partes Minint.
 Archivo

LO QUE TRANSCRIBO A UD.PARA SU CONOCIMIENTO.



Carmen Gloria Daneri H.
 SALUDA A UD.
 CARMEN GLORIA DANERI H.
 JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA Y MIGRACION